



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A
GODOY CORTES IRMA YANET
ADMINISTRATIVO, GRADO 12 EMS**

DECRETO N° 1445
CHILLAN VIEJO, 12 JUL 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don **GODOY CORTES IRMA YANET**, para que se le conceda Feriado Legal por días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** 5 días de Feriado Legal a **Sra. GODOY CORTES IRMA YANET**, ADMINISTRATIVO, grado 12 EMS, desde el día 18/07/2011 al 22/07/2011.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL
JALS / FFV / GGB / RCO / LRM / jpllp
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)